



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2613/98.- EXPEDIENTE N° 13 = 28132/98
13 = 27894/98

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO

En atención al pedido de reintegro de viáticos y movilidad, formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Jorge Victor Miguel, a favor del doctor Carlos Jiménez Montilla Juez del Tribunal Oral Federal del asiento y del Oficial Mayor Mariano García Zavalía; quienes se trasladaron desde su asiento judicial a la ciudad de Santiago del Estero, los días 21, 22, 23 y 28 de septiembre de 1998, respectivamente, a fin de realizar actuaciones en causa n° 4697 y 12/98 del Registro del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santiago del Estero, donde se actuó por subrogación y conforme atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/98.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, conforme normas vigente, sin perjuicio de hacer notar que en lo sucesivo se deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal en Resoluciones 304/88, 374/88, y 985/93, que en fotocopia se remitirán.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para su cumplimiento.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION